



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
 Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
 Apdo. No. 0843-00370
 Panamá, República de Panamá
 E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
 Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
 Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°4

Reunión de Comité de Género

FECHA: Jueves 13 de Septiembre de 2012.

HORA : 11:00 a.m. - 2:00 p.m.

LUGAR: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Participantes: Elsa Guanti de Rodríguez, Luzmila Sánchez, Alicia Flores, Araceli De Gracia, Cristina Reyes, Ismael Ruíz, Dalys Campa. **Por el Ministerio de Trabajo:** Vielka de Abrego, Astrenin Artunduaga, Yessenia Guevara.

AGENDA DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la Agenda del Día.
3. Observaciones o comentarios del Acta anterior.
4. Inducción sobre el Tema de Género a los Miembros del Comité por parte de la Oficina de Género del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, por Licda. Astrenin Artunduaga.
5. Coordinar primera actividad, según Plan de Trabajo.
6. Lo que propongan los Miembros del Comité.

ANALISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

1. Verificación del Quórum Reglamentario.

Se verifica el Quórum Reglamentario, previa convocatoria, encontrándose presente representantes del Sector de los Empleadores, de los Trabajadores y del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

2. Aprobación de la Agenda del Día.

La Agenda del día fue revisada por los presentes y aprobada tal como fue presentada.

3. Observaciones o comentarios del Acta anterior.

Se reviso el Acta anterior, pero no hubo observaciones.

4. Inducción sobre el Tema de Género a los Miembros del Comité por parte de la Oficina de Género del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, por la Licda. Astrenin Artunduaga.

La Oficina de Género del MITRADEL, realizó la presentación; considerándose los antecedentes, de dónde surgió el tema; lo que conlleva al fortalecimiento y empoderamiento de la Mujer, para que se sienta más segura de sí misma y que debe tener igual oportunidad que el hombre. **Adjunto Presentación.**

Conclusiones de este punto:

1. Se comento que hay muchas corrientes feministas y lo que buscamos es no desplazar al Hombre. Aunque ellos han considerado que la mujer es inferior.

Página N°2

Acta N°4 de Comité de Género

2. Que debemos trabajar más sobre este tema y buscar el mecanismo para que los hombres no se queden atrás.
3. El Género es relaciones sociales "Hombres y Mujeres", por lo que se debe profundizar en esta dirección.
4. Buscar el mecanismo para que los Secretarios Generales y el Sector de los Empleadores se involucren y que permitan que las Secretarías de Género sean dirigidas por los hombres; ya que esto les dará fortaleza al tema.
5. Debemos promover capacitaciones integrales y no permitir que la política se inmiscuya en el manejo de estos temas.
6. Debemos hacer una presentación propia del Comité de Género y la relación Hombre y Mujer.

5. Coordinar primera actividad, según Plan de Trabajo.

Se reviso y analizó el Cronograma de Actividades del Comité de Género, estableciendo fecha fija para cada actividad:

- **Elsa Guanti y Astrenin Artunduaga**, elaboraran presentación de Imagen del Comité, Reunión el Jueves 20 de septiembre de 2012, a las 11:00 a.m., oficina de la Fundación.
- **Vielka de Abrego, Araceli De Gracia y María Salcedo**, elaboraran el Presupuesto de todas las actividades hasta el mes de julio 2013. Fecha de reunión jueves 20 de septiembre de 2012, hora 11:00 a.m. oficinas de la Fundación.

PROXIMA reunión ampliada, el Miércoles 31 de Octubre de 2012, 11:00 a.m., en la Fundación

Participantes en esta reunión: Comité de Género, tres (3) representantes del Sector de las Bananeras, Un(a) representante de cada institución de Gobierno (FENASEP) y dos (2) representantes de la Asociación de Recursos Humanos (ANRHE).

Objetivo: dar a conocer el Comité, su organización, el Enfoque, e involucramiento de los participantes y sostenibilidad en el tiempo.

6. Lo que propongan los Miembros del Comité.

El Comité considero oportuno organizar las actividades hasta el mes de marzo 2013.

- Sensibilización dirigida al Sector de los Trabajadores, de los Empleadores y Gobierno, **ENERO 2013.**
- Taller para sensibilizar sobre los Derechos, Deberes de la Mujer y el Hombre; y las leyes que las (los) amparan. Incorporar los derechos y Deberes de los (as) trabajadoras (es). **FEBRERO 2013.**

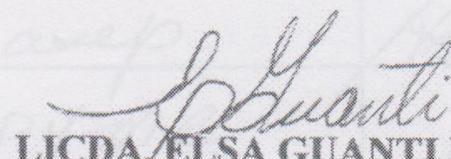
Página N°3

Acta N°4 de Comité de Género

- Sensibilización para el Sector Público, donde se reflexione sobre sus Derechos y Deberes; y sobre los Convenios de la OIT. **FEBRERO 2013.**
- Sesión para ampliar al Comité y conocer el tema del Instituto de la Mujer y la Guía del CEDAW. **MARZO 2013.**

Siendo las 2:00 p.m. del día JUEVES 13 de Septiembre del 2012 y no habiendo temas que tratar, se da por terminada la sesión.


LICDA. ARACELI DE GRACIA
Co Tesorera - Sector de los Trabajadores


LICDA. ELSA GUANTI DE RODRÍGUEZ
Co Tesorera - Sector de los Empleadores

pdfelement

**CUARTA REUNION DELCOMITÉ DE GENERO
JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**



pdfelement